



ACTA COMISION DE PERITOS

29/09/2022

En la ciudad de Buenos Aires, el día 29 de setiembre de 2022 y siendo las 17 horas, se da comienzo a la reunión de la Comisión de Peritos Judiciales del COPITEC, mediante plataforma **ZOOM**, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

SORTEO DE PERITOS EN EL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN

DEFICIENCIAS EN LAS DESIGNACIONES

Matriculados participantes: *Ing. Miguel Angel Garcia; Analista Gaston Teran, Lic. Jorge Araldi; Lic. Andrea Quignon; Ing. Alejandro Chas; Lic. Leandro Sacco, Lic. Silvina Agosti, Lic. Alejandro Bott y Lic. Patricia Delbono.*

Se da comienzo a la reunión donde el Lic. Araldi, manifiesta que ha realizado un control de los sorteos y designaciones de las agrupaciones **INFORMATICA-HARDWARE e INFORMATICA-SOFTWARE** que se realiza en el **Poder Judicial de la Nación**, según los títulos agrupados **INGENIEROS, ANALISTAS y LICENCIADOS EN INFORMATICA/SISTEMAS/COMPUTACIÓN**. Dicha labor control la realizó teniendo en cuenta muestras tomadas de los *fueros Civil, Civil y Comercial, Comercial, Contencioso y Trabajo*, por el periodo comprendido entre el **1/01/2022 hasta el 11/09/2022**.

Como resultado se puede visualizar que se han realizado **2.318 sorteos en la especialidad de informática**.

En la inscripción para el **2022, 160 peritos informáticos recibieron causas en los sorteos**

De estos 160 inscriptos, **48 están inscriptos como Ingenieros y 112 están inscriptos como Analistas y Licenciados**.

Sobre los 2.318 sorteos, **963 resultaron para Analistas y Licenciados y 1.355 para Ingenieros**.



Del análisis a simple vista se puede apreciar con estos números, una clara diferencia a favor de **los Ingenieros, con más de 392 causas.**

Del análisis pormenorizado, la cantidad de sorteos por perito analista o licenciado en promedio obtuvieron **963/112= 8,59 causas**

Y en el caso de los Ingenieros el promedio es **1355/48= 28,22 causas para cada perito.**

Este marcada y notoria asignación de causas sobre profesionales con la misma incumbencia profesional, pero seleccionando con preferencia, el titulo de Ingeniero por las demás profesiones, no tiene un asidero científico ni se explican claramente los criterios tomados para dicha selección.

Esta excedencia en favor de los ingenieros, resulta ser un despropósito, máxime cuando muchos auxiliares utilizan esta labor pericial para tener un ingreso económico.

Por otra parte, matriculados participantes de la reunión informaron que han mantenido conversaciones con personas de la Dirección Pericial, donde las mismas han manifestado que los *ingenieros resultan ser profesiones más importantes que los licenciados*, lo cual es totalmente falso por cuanto, tenemos las mismas incumbencias profesionales y por otra parte produce una marcada y tendenciosa degradación de la profesión.

Así las cosas, con los participantes reunidos se ha decidido generar un proyecto, para ser presentado a la **Mesa Ejecutiva**, para su tratamiento y luego pueda ser elevado a quien corresponda, para dar curso a este proyecto en pos de una mejora de las asignaciones.

No habiendo más temas que tratar y siendo las 18:00 hs. se da por finalizada la reunión.

Ing. Miguel Angel Garcia

Lic. Patricia Mónica Delbono

Coordinadores Comisión de Peritos Judiciales